

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
SECRETARIA * MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES**

CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que suscribe certifica:

Que, el Decreto Exento N° 408 de fecha 04 de Febrero del 2011, cuya numeración fuera solicitada por Depto. Administración y Finanzas, corresponde al orden correlativo de la numeración que se le asigna a los Decretos Exento, quedando nula su numeración por no registrar materia alguna, acto que no fue emitido y por lo tanto es inexistente.

Extensivo en Retiro, a cuatro días del mes de Febrero del dos mil once.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Ministro de Fe

GJBT/nlg